

Certificado de cobertura

Por intermedio de la presente, certificamos que el personal que a continuación detallamos se encuentra cubierto dentro de la Póliza de **ACCIDENTES PERSONALES NRO: 167359.**

Tomador: PROMO BRAND SRL

Vigencia: 14/11/18 al 04/09/19

Cobertura:

Muerte	\$ 900.000.-
Incapacidad Total y Parcial	\$ 900.000.-
Asistencia médica y farmacéutica	\$ 65.000.-

Asegurados:

ADRIAN HECTOR BASGALL 22990917

DAMIAN JAVIER RANCIVILLA 29905818

LIN NIEMAH 19021114

"Se deja constancia que HDI Seguros S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra P.P. SOLUCIONES DE RETAIL S.A. CUIT: 30-71139241- 2 // TRIBUNA PLAZA S.A. CUIT: 30-71160596- 3 // CENCOSUD S.A. CUIT 30-59036076-3 sus funcionarios, empleados u obreros, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente, PROMO BRAND SRL alcanzados por la cobertura de la presente póliza, por aquellos accidentes sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo."

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGARA COBERTURA SIEMPRE Y CUANDO EL PROFESIONAL ASEGURADO SE ENCUENTRE TRABAJANDO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION INHERENTES A DICHA ACTIVIDAD. EN CASO CONTRARIO, LA COBERTURA QUEDA NULA Y SIN VALOR, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE HDI SEGUROS S.A. DE ABONAR LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA DE POLIZA.-

Se extiende la presente constancia con una validez de 30 días, a pedido del asegurado para ser presentado ante quien corresponda.-

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: *El presente es un instrumento provisorio. Dentro de los quince (15) días corridos, contados a partir de la fecha de emisión, la aseguradora deberá entregar la póliza respectiva y/o endoso.*

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2018.


Ernesto Helbling
Jefe técnico Vida